



**Universidad Nacional de Salta**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS  
JURIDICAS Y SOCIALES  
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)  
UNSAECO@UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464

Salta, 30 de setiembre de 2009

## RES. N° 840/09

### VISTO:

La nota presentada por el Lic. Diego Esper, Docente de esta Facultad, por medio de la cual informa que a partir del día 1/9/09 se reintegra a sus funciones en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en las Asignaturas "Economía II" y "Economía I" (Plan 2003) – "Economía I" y "Economía II" (Plan 1985); y,

### CONSIDERANDO:

Que el Lic. Esper se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes en el cargo citado precedentemente, concedida a partir del 11/08/08 por Res. N° 900/08 y prorrogada por Res. N° 1103/08 hasta el 30/11/09.

### POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)**

### RESUELVE:

**Artículo 1º.- Tener por reintegrado** a sus funciones docentes al Lic. DIEGO ANTONIO ESPER, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación semiexclusiva en las Asignaturas "Economía II" y "Economía I" (Plan 2003) – "Economía I" y "Economía II" (Plan 1985) de esta Facultad, a partir del 1 de setiembre de 2009.

**Artículo 2º.- Dejar establecido** que el Lic. Esper deberá cumplimentar los requisitos del caso, por lo que el profesional deberá presentarse en la Dirección General de Personal dentro de las 48 hs. posteriores de ser notificado.

**Artículo 3º.- Hágase saber** a los interesados, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

Dr. ESTEBAN TRUNINGER de LORE  
SECRETARÍA ACADÉMICA

Dr. VICTOR HUGO CLAROS  
DECANO

